

Riobamba, 03 de diciembre del 2018

Economista

RONALD NINO FREIRE BARRERA

Ciudad.-

De mi consideración:

Es de mi agrado comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Responsabilidad Limitada "RIOCONSULTORES", legalmente reunida el día 03 de Diciembre del dos mil dieciocho, resolvió, por unanimidad, designarle PRESIDENTE de la referida Compañía, por el periodo estatutario DE DOS AÑOS como consta en el artículo veintinueve del estatuto de la Compañía Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo Treinta, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la ley y en el Estatuto.

El Estatuto de la Compañía Responsabilidad Limitada "RIOCONSULTORES", en donde se detalla sus atribuciones, consta en la escritura pública celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Riobamba del Dr. Fernando Salazar Almeida, el 20 de Agosto del 2013, con resolución número SC.DIC.A.13500, otorgada por la Intendente de Compañía Dra. Alexandra Espín, e inscrita el 20 de Marzo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil con el número 167, anotada bajo el número 308 del repertorio.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

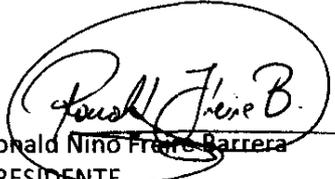
Eduardo Mauricio Bonifaz Aranda, de nacionalidad ecuatoriano portador de la C.I 0603289810 y domiciliado en las calles Buenos Aires y la Paz de esta ciudad de Riobamba.



Eduardo Mauricio Bonifaz
GERENTE GENERAL

Yo, Ronald Nino Freire Barrera, de nacionalidad ecuatoriana, portador de C.I. 1803333531 y domiciliado en las calles 10 de Agosto y Juan Larrea, de esta ciudad de Riobamba, acepto el nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIOCONSULTORES",

Riobamba 03 de diciembre del 2018



Ronald Nino Freire Barrera
PRESIDENTE